



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

Magistrado ponente

Radicación n.º 87175

Acta 38

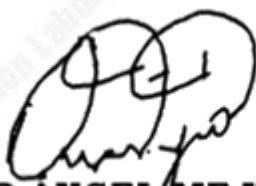
Bogotá, D. C., seis (6) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

José del Carmen Casas Vargas y otro vs. Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como administradora del Fondo Nacional del Café y otros.

La demanda de casación presentada por la recurrente Federación Nacional de Cafeteros de Colombia como administradora del Fondo Nacional del Café en este asunto satisface las exigencias formales externas de ley. En consecuencia, continúese con el trámite.

Córrase traslado por separado y como opositores a José del Carmen Casas Vargas, a La Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a la Fiduciaria La Previsora S.A. en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo de Panflota y a Asesores en Derecho S.A.S. quien actúa como mandataria con representación del Patrimonio Autónomo Panflota, por el término legal.

Notifíquese y cúmplase.

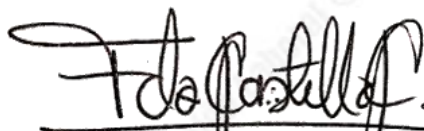


OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105031201600084-01
RADICADO INTERNO:	87175
RECURRENTE:	JOSE DEL CARMEN CASAS VARGAS, FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA
OPOSITOR:	LA NACION - MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, JOSE DEL CARMEN CASAS VARGAS, FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA, FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., ASESORES EN DERECHO S.A.S.
MAGISTRADO PONENTE:	DR.IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **11 de octubre de 2021**, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º **168** la providencia proferida el **06 de octubre de 2021**.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **14 de octubre de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **06 de octubre de 2021**.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy **15 de octubre de 2021** a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: **JOSE DEL CARMEN CASAS VARGAS**.

SECRETARIA